Popayán, 25 de febrero de 2025

Ingeniero
HERNAN SOLANO SOLANO
Subsecretario de Infraestructura
Departamento del Cauca

Referencia: Asignación de Supervisión de Convenios Secretaría de infraestructura.

Cordial saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le asignará la supervisión del convenio que se describe a continuación:

PROCESO No	DC-SI-CDSO-013-2025
CONVENIO No	**1171-2025**
CONVENIENTE	MUNICIPIO DE PIENDAMO
NIT.	8915008566
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA) PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EN LAS VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO (CAUCA) Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuraran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la Ley.

Lo anterior con el objetivo de que se vele por el cumplimiento estricto de todos los **tramites de ejecución del convenio** y el cumplimiento de los deberes y facultades de los supervisores establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual interno de contratación

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente documento, en el punto **7**, **EJECUCIÓN DEL CONTRATO – DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II**.

Atentamente,

EDWIN LASSO ZAPATA
Secretario de Infraestructura Departamento del Cauca

Proyectó: Bibiana Lasso – Contratista Secretaria de Infraestructura
Revisó: Melisa Andrade –Contratista Secretaria de Infraestructura